

Boletín Oficial

de la provincia de León

Viernes 27 de Octubre de 1944

Núm. 242

No se publica los domingos ni días festivo
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasados: 1,50 pesetas.

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Julio de 1944.

(Conclusión)

Antolin Santos Alvarez, de Vega de Infanzones.
Enrique Robla Contreras, de Gordocillo.
Laureano Perteio Fidalgo, de Villacedré.
Tomás del Pozo Fernández, de Zotes del Páramo.
Juan Antonio Fernández Casado, de idem.
Miguel Alcoba Sacristán, de León.
Francisco Ares Seco, de La Bañeza.
José Alonso García, de Astorga.
José Reñones Blanco, de León.
Vicente Prieto García, de idem.
Eugenio Guerra de Paz, de idem.
Florencio Martínez Sánchez, de idem.
Miguel Santamarta Pantigoso, de Santa Cristina de Valmadrigal.
Andrés Curto Alonso, de Villacé.
Juan Diez Robles, de León.
Hipólito Jabares Calderón, de Villacé.
César Medina Cifuentes, de la Virgen del Camino.
Lope Ponce Curieses, de idem.

Edistio Ugidos Clemente, de San Millán de los Caballeros.
José Presa Calvo, de León.
Ignacio Fuertes Fernández, de Veguellina de Fondo.
Eloy Pacios Franco, de Villaverde de la Abadía.
Alejandro Miguélez Pacho, de Mansilla Mayor.
Epigmenio Garrido Llamazares, de Villaverde Sandoval.
José del Amo Rodríguez, de Ardón.
Gabriel Castro Taladriz, de La Vega de Viejos.
Francisco Vinuela Pozo, de León.
Nemesio Juárez Villa, de León.
Máximo Rebollar García, de Sahelices de Sabero.
Benjamín Fernández Díez, de Caldas de Luna.
Miguel García García, de Otero de Villadecanes.
Valeriano Alvarez Fernández, de Villalobar.
Jacinto Alvarez Alvarez, de Villamañán.
Gonzalo Menendo Alvarez, de León.
Ismael González del Valle, de Cistierna.
Nemesio Montañés Villeda, de idem.
Pedro Redondo González, de Nogales.
Heraclio Modino Villacé, de Valverde Enrique.
Isaac Gómez Fernández, de Villamañán.
Leandro Prada Gómez, de idem.
Claudio Rueda Gutiérrez, de León.
Antonio Diaz Dominguez, de Gradefes.

Tomás Cabezas García, de Pradorey.
Francisco Martínez González, de idem.
Evaristo Vidales Pérez, de Valdespino Somoza.
Evaristo Blanco Cabañeros, de San Adrián del Valle.
Ubaldo Pérez Blanco, de idem.
Vicente Vera Rodríguez, de Quintana del Marco.
Santiago López García, de Villamañán.
Esteban López Alvarez, de Piedraflita de Babia.
Victorino Chamorro Merino, de León.
Pablo Zapico Rodríguez, de idem.
Toribio Rodríguez Cabrerros, de idem.
Mariano Díez Rodríguez, de idem.
Luis Díez García, de idem.
Florencio Flórez González, de Santas Martas.
Angel Rodríguez Arrieta, San Miguel de las Dueñas.
Simón Flórez González, de Robledo de Torío.
Mario Fernández López, de Ponferrada.
Ramiro Gancedo Martínez, de Villanueva de Carrizo.
Santiago Gancedo Cubelos, de idem.
Arturo Cabo Moro, de La Bañeza.
Inocencio Santos Vidales, de idem.
José Tomé Velasco, de León.
Epifanio Herrero Cadenas, de Castrotuerte.
Manuel Abad Alvarez, de Brañuelas.
Santiago Martínez Martínez, de La Bañeza.

Juan Barrientos Barrientos, de Valencia de Don Juan.
 Andrés Rubira de Miguel, de La Bañeza.
 Matías Merino Fuertes, de Algadefe.
 Rotilio Bayón Díez, de Busdongo.
 Celedonio Cabañas San Juan, de Jimenez de Jamuz.
 Sisebutó Blanco Pedrosa, de Astorga.
 Mannel Gouzález Fuertes, de Palacios de la Valduerna.
 Angel San Juan González, de Jiménez de Jamuz.
 Miguel Antón Pellino, de Sahagún.
 Domingo Hidalgo Rojo, de idem.
 Leandro Alonso Rodríguez, de idem.
 Jesús Hidalgo Rojo, de idem.
 Mariano Moutenegro Cerdo, de id.
 Mauricio Alonso Pertejo, de León.
 Avelino García Láiz, de Villamanín.
 Felipe García Fontanil, de Sahelices del Río.
 Selverio Santos Osorio, de Valdevimbre.
 Angel Rey Pellitero, de Villagallego.
 Manuel Gutiérrez Díez, de Trobajo del Camino.
 Arturo Guerra Marcos, de Veguellina de Orbigo.
 Ignacio Vega Díez, de Villagallegos.
 Manuel Amigo Santín, de Cacabelos.
 Angel Gutiérrez Sánchez, de La Robla.
 Victorino Uria San Miguel, de San Miguel de la Mata.
 Bernardo Alvarez Lozano, de San Pedro de los Oteros.
 Isidro Fernández Revilla, de Ponferrada.
 José Laranjo de Jesús, de Rimor.
 Jesús Pérez Cabrero, de Ardón.
 Raúl Fernández González, de León.
 Salvador Genzález Ares, de Ponferrada.
 Angel Ventura López, de Astorga.
 Agustín Revuelta Martín, de León.
 Macario Sahagún Sahagún, de Sahagún.
 Eugenio de Lucas Llorente, de id.
 Patrocinio González Vaquero, de Vllafruela del Condado.
 Saulo de la Fuente Cembrero, de Sahagún.
 José María Morán Losada, de Truchas.
 Juan Tocino Pérez, de Sahagún.
 Antonio Sánchez Flórez, de Cistierna.
 Genaro Arias Crespo, de Montejos.
 Nicanor Díez Muncada, de Pajares de los Oteros.

Valentín Nieto Miranda, de Valdespino de Somoza.
 José Blanco Fernández, de Villafraña del Bierzo.
 Pedro Alvarez Durandez, de Pradorrey.
 Pedro Rodríguez Rojo, de Sahagún.
 Domingo Jarrín Prieto, de San Justo de la Vega.
 José Martínez González, de Pradorrey.
 Manuel Lumbreras Barrios, de Valencia de Don Juan.
 Pedro Méndez Gallego, de Villanueva del Condado.
 José Vicente Docio Fernández, de Sahagún.
 Anselmo Mirantes González, de Quintanilla.
 Leoncio Alvarez García, de San Andrés del Rabanedo.
 Isidoro Fernández Fernández, de Montejos.
 Francisco Alonso Alouso, de idem.
 Vicente Alegre González, de Villar de Mazarife.
 Felipe Rey Pellitero, de Valdevimbre.
 José Marcos Moral, de Villar de Mazarife.
 Pelayo López García, de Montejos.
 Julián González Díez, de Modino.
 León, 4 de Octubre de 1944.

3312

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reconstrucción de muros en los kilómetros 370, 372 y 377 de la Carretera Nacional, núm. 630, de Adanero a Gijón, he acordado, en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Francisco Alvarez Galán, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican, que es de Villamanín, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella Autoridad la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, den-

tro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 23 de Octubre de 1944.—
 El Ingeriero Jefe, P. H., F. Roderos.
 3445

Entidades menores

Junta vecinal de Camplongo

Habiendo sido confeccionado por esta Junta vecinal de Camplongo el presupuesto ordinario del presente ejercicio, se encuentra expuesto al público en el lugar de costumbre, para oír las reclamaciones que se formulen contra el mismo en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Camplongo, 11 de Octubre de 1944.—
 El Presidente, Herminio González.
 3394

Administración de justicia

Cédula de citación

En el juicio verbal de faltas número 24 de 1944 por estafa contra Tomás Ordás Pérez, denunciado por Eustasio Fernández Rodríguez, ambos en ignorado paradero, se tiene acordado citar a los mismos ante este Juzgado Pilotos de Regueral, 6, para el día once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las once horas, acudiendo con las pruebas de que intente valerse.

León a 24 de Octubre de 1944.—
 El Secretario, Jesús Gil. 3471

Requisitoria

Fernández Alvarez, Onofre; hijo de Feliciano y de Domitila, natural de Viñayo, Ayuntamiento de Carrocera, provincia de León, vecino de Viñayo, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión minero; sus señas son: estatura 1,703 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano y sin señas particulares.

Encartado en Expediente Judicial por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente de Infantería, D. Jesús Prieto Méndez, Juez del Batallón Disciplinario en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios que la Ley señala.

Melilla, 17 de Octubre de 1944.—
 El Teniente Juez instructor, Jesús Prieto Méndez. 3374